Alicante.—Año XXI.—Núm. 6.096 NUMERO SUELTO, 5 CENTIMOS Viernes 28 de Julio de 1899

LA UNIÓN DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, Y DE INTERESES MATERIALES

Órgano oficial del partido Republicano Progresista de la Provincia

(TELÉFONO NÚMERO 181)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alicante, 1'50 pesetas al mes.—En los demás puntos, 5 id. trimestre.—Fuera de España, 10 id. id.—Pago anticipado.—Número suelto, 5 céntimos.—Atrasado, 10 id.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la redacción y Admón., Torrijos, 57, bajos.—No se devuelven originales, aun cuando no se publiquen.—Todas las reclamaciones y correspondencia, al Propietario, Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

PROPAGANDA REPUBLICANA

BUEN RECUERDO

Julio de 1835

En los días de ayer, hoy y mañana, por el año 1835, fué la matanza de los frailes y la quema de los conventos.

La milicia de Monforte subió al convento de Orito é hizo que abandonaran el edificio los buenos padres.

En Alicante se les dió un susto mayúsculo á los de Capuchinos y San Francisco.

En el de Cocentaina hubo algunos desmanes.

(De *El Graduador* 27 Julio 1899.)

De vez en cuando el decano de la prensa alicantina tiene buenas ocurrencias; recuerdos oportunos. Ayer fué uno de esos días, dándonos tema para escribir este artículo de propaganda republicana. Mil gracias por ello, decano.

Aquí, en estos instantes de suprema angustia para la patria, precisa seguir con ánimo varonil y resuelto la empresa titánica y útil de enseñar y difundir la verdad, no consintiendo de ninguna manera que se digan cosas perniciosas y se enaltezca lo despreciable, para menospreciar lo patriótico y noble.

La historia es maestra de la vida, es fanal que alumbra las inteligencias y sirve de guía al que la consulta con interés y buena fé; ningún pueblo empuñó las armas ni se arrojó á los peligros y vierte la sangre de sus venas, sino por causas de fácil comprensión á su rudeza; y así los españoles dispuestos siempre á resucitar la memoria de Sagunto, de las Navas y Gerona, por no saber, por ignorar muchas cosas, permanecen apáticas bajo la servidumbre á que les someten malos gobiernos hipócritas y jesuitas.

Hagamos por que la luz se difunda, y tendremos adelantado mucho para la obra grandiosa de la regeneración.

No es que proclamemos el terror, ni sancionemos la matanza de los frailes; no es que seamos partidarios *de degollinas*, sino que consideramos pertinente decir el por qué del odio del pueblo á los frailes y los sucesos de 1835 que pueden repetirse ahora; es decir despues de sesenta y cuatro años. ¿No es esto significativo? Creemos que sí. ¿A qué embellecer con la mágia de lo sobrenatural y portentoso sucesos comunes en la vida?

Los frailes han sido una calamidad nacional y el pueblo español, ni les ha querido, ni les quiere, ni les querrá. He ahí lo que hay que tener muy presente para juzgar con asierto y deducir consecuencias legítimas de todo.

¿Que es esto capricho nuestro? ¿Qué inventamos? ¿Que los frailes son útiles y queridos del pueblo español se nos objeta? Pues nosotros lo negamos.

Ya en 1812, decía el diputado Sr. Toreno, llamando la atención del Congreso. Señores, ahora es el tiempo de dar el golpe á los frailes, á esos superticiosos, intolerantes y fanáticos que de nada sirven sino de reducir á las gentes fingiendo milagros, multiplicando indulgencias, majándolas con sermones y arrastrándolas á los templos á oir la misa y frecuentar los sacramentos en días de trabajo contra lo dispuesto por la iglesia, y entrometiéndose con frívolos pretextos á auxiliar á los moribundos como si para morirse, que es cosa natural á todo viviente, fuesen menester sus auxilios.„

Eso decía un respetable procer en el Parlamento hace más de medio siglo hablando de los frailes y de su pernicioso influencia.

¡Qué grandes verdades expuestas con elocuencia!

Continuó el señor Conde y citó al insigne comentarista de la ley agraria, ponderando sus quejas acerca de que al paso que perecían las fábricas, los talleres y la agricultura, se aumentaban los conventos con gran detrimento de la población y de la prosperidad nacional.

A la verdad, andando el tiempo han aumentado en vez de disminuir los conventos en España. Los que en 1812 había no eran tantos como los existentes hoy en 1899, pues esta nación semeja un inmenso convento, y hemos perdido la cuenta de las órdenes monásticas que funcionan con gran provecho para ellas y á costa del país. Y eso despues de haber visto el resultado que han dado los frailes en Filipinas.

Por ahora, basta con estos botones para muestra de lo que son los frailes y el por qué ocurrió lo de 1835, y de deducción en deducción se puede ver el por qué de lo ocurrido en una importante población recientemente cuando el comercio cerró las puertas como protesta contra los presupuestos de Villaverde. Un convento fué apedreado é incendiado.

¿Entiendes Fabio?

Las simpatías del pueblo por los frailes están demostradas.

Rafael Sevila Linares.

NOTAS Y NOTITAS

El Ayuntamiento de Cinibella ha embargado todos sus muebles al maestro jubilado D. Lorenzo Bone, por no haber podido satisfacer la cuota de consumos.

Verdad es que el Ayuntamiento le debe á él 300 pesetas; pero eso no es una razón para que no le embargue, si no paga la cuota.

Los derechos de consumos son muy sagrados y los haberes de los maestros no tienen ese caracter de respetabilidad.

Tambien dirá ese maestro jubilado que él no ha consumido nada, porque no tenía con qué.

Otro argumento falso, porque de seguro estará en los puros huesos.

Y eso demostrará que se ha «consumido» á sí mismo.

Lo único que me extraña es que le puedan embargar los muebles.

¡Me parece raro que no se los haya comido todos!

¡Vamos, habrá ido entreteniendo el hambre con las chinches!

***

En el Congreso el diputado tetuanista por Lucena D. Juan Poveda, hijo de Alicante, ha interrumpido al Sr. Pí y Margall, al hablar éste cuando se trataba de honrar la memoria de Cánovas del Castillo.

En la prensa de Madrid leemos lo ocurrido, y que no tiene importancia ninguna.

Es fácil que *La Federación* se ocupe en comentar lo ocurrido, censurando la intervención del Sr. Poveda en el debate, para no decir nada de provecho.

***

La Opinión debe dejarse de meticulosidades y discreteos, de defensas á medias de la Diputación y hablar alto y claro, diciendo que es una vergüenza lo que pasa y un crimen de lesa humanidad dejar morir á inocentes criaturitas por falta de alimento, y á infelices ancianos.

Cuando no se puede desempeñar un cargo se dimite; cuando una corporación desatiende sacratísimas obligaciones no tiene disculpa de ninguna persona de buenos sentimientos.

Todo antes que ver impasibles el Presidente Sr. Cervera, y los diputados todos morir de hambre á séres que en los asilos benéficos creyeron vivir al amparo de la caridad provincial que resulta una burla sangrienta é insoportable.

Todo antes que presenciar impasibles la agonía de criaturitas inocentes que salvarían su existencia con tener nodrizas, leche que las nutriese.

¡Oh! causa espanto la responsabilidad moral y material que alcanza á los que cometen tales horrores, y los dejan sin correctivo.

***

Los catalinistas

El periódico *La Veu de Catalunya* publica un artículo titulado «Lo que somos», en el que dice:

"No somos separatistas, anexionistas, polaviejistas, ni de Durán y Bas. Somos de Cataluña. Ponemos, hemos puesto y pondremos siempre la nación catalana y sus intereses por encima de todos los demás, y de orden análogo, por encima de Durán, de Polavieja, de España y de Francia.„

Añade que la nacionalidad catalana tiene derecho á darse la organización política que quiera, siéndole indiferente el estado español y declarándose partidario de la autonomía de Cataluña.

***

Los «yankees» en Filipinas

Andan mal

Londres 25.—Telegrafían de Washington á *The Morning Post* que el general Wheeler, al frente de 1.800 hombres, ha salido con dirección á Manila, con el objeto de reforzar el ejército americano de Filipinas.

Los informes particulares que se reciben de aquel Archipiélago, por la vía de Hong Kong, continúan siendo pesimistas para los americanos. A causa de las contínuas lluvias, éstos se ven obligados á permanecer á la defensiva.

***

Las fiestas de Cádiz

Cádiz se apresta á celebrar sus habituales festejos en el próximo mes de Agosto, época de la tradicional velada de los Angeles.

Se verificará la apertura de la Exposición de Bellas Artes, y la Sociedad de Industrias Artísticas convoca á un certamen, al que concurrirán el Círculo de Bellas Artes de Madrid y el Centro de Barcelona, y pintores tan eminentes como Viniegra, Sorolla, Jiménez Aranda, Bilbao y otros.

También figuran en el programa de los festejos retreta militar, *kermesse*, juego de polo, corridas de toros, conciertos, ópera, Exposición del comercio, festival infantil y la velada, que, como siempre, será en el Parque Genovés.

Con tales anuncios, los festejos prometen resultar brillantes y dignos de la culta Cádiz.

***

Boletín internacional

Nombramiento militar

París 25.—El general Pellieux ha sido nombrado Comandante en jefe de la brigada 44, de guarnición en Quimper.

Tratado de comercio

Washington 24.—Esta tarde ha quedado firmado el tratado comercial de reciprocidad entre los Estados Unidos y Francia.

Explosión de una mina

Nueva York 25.—En una mina de Browuville (Pensilvania) ocurrió una terrible explosión, quedando sepultados los obreros que se hallaban dentro de las galerías. Cuatro de ellos han sido retirados muertos y heridos.

***

Gobernadores

Hoy aparecerán en la *Gaceta* los decretos nombrando Gobernador de Barcelona al que lo es de Granada, Sr. Sanz y Escartín, y de esta provincia á D. Rafael Comenge, el cual saldrá mañana á tomar posesión de su destino.

***

Lo de Bilbao

Los Sres. Zubiria y Vilallonga, Consejeros de la Sociedad Altos Hornos, acompañados de los Sres. Rodríguez San Pedro y Marqués de Casa-Torres, conferenciaron anoche con el señor Ministro de la Gobernación para exponerle el verdadero estado de la cuestión obrera que se revuelve en Bilbao.

Los fabricantes admiten á los obreros que se presentan, pero no pueden ceder á imposiciones de la fuerza, é inmotivadas, pues los jornales son sobradamente remuneratorios, como lo demuestra el hecho de que á los navarros les parecen muy aceptables.

La moralidad se va restableciendo, y el orden público está asegurado.

***

Suplementos de crédito

Uno de los proyectos leídos anteayer tarde por el señor ministro de Hacienda en el Congreso, dice así en su parte dispositiva:

Artículo 1.° Para pago de las obligaciones que se reconozcan y liquiden hasta fin de Diciembre de 1899 por los servicios que expresa la adjunta relación, se conceden suplementos de crédito y créditos extraordinarios al presupuesto en ejercicio por la cantidad que á cada uno se señala en la propia relación.

Art. 2.° El crédito de 7.050.000 pesetas concedido por real decreto de 11 de Abril último, como suplemento al capítulo 5.°, artículo 5.°, sección cuarta del presupuesto de 1898-99 para «jefes y oficiales en situación de reemplazo y excedentes,„ se considerará en el que actualmente rige para 1899-1900, como destinado al pago de los haberes de dicho personal en los seis primeros meses de este año económico.

Art. 3.° El importe de 22.739.108'05, á que en Junio ascienden los créditos á que se refiere el art. 1.°, se cubrirá con el exceso que ofrezcan los ingresos que se obtengan sobre las obligaciones que se satisfagan, y en su defecto, con la deuda flotante del Tesoro.

Madrid, etc.

La relación á que se refiere el proyecto distribuye estos créditos en la siguiente forma:

«Obligaciones generales.„—Deuda públi-

ca.—Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.—11.108.748'70.

Guerra.—Incluyendo plazas mayores y tercios de la guardia civil.—4.053.000.

Marina.—2.220.845.

Hacienda.—49.333 34.

Colonia de Fernando Póo.—183.740.15.

Crédito extraordinario.—Obligaciones generales.—Deuda pública.—Billetes hipotecarios del Tesoro de Filipinas.—5.123.440'86

Total de créditos suplementarios, pesetas 22.739.108'05.

Sobre este proyecto empezó á discutirse en seguida en el seno de la comisión de presupuestos.

El debate fué interesante. El Sr. Sánchez Guerra presentó algunas dificultades, por lo menos hasta que se demuestre la necesidad absoluta de esos créditos.

Hoy se emitará dictamen,

ENFERMEDAD ESPAÑOLA

Edmundo Demolins, de quien dimos á conocer no hace mucho tiempo un notable artículo sobre el regionalismo en Francia, ha dado recientemente una conferencia en la Soborna, desarrollando el tema "Porvenir de la nueva educación," en la que ha dicho y demostrado que su nación está atacada de "hipertrofia" intensa del organismo político; es decir, de una enfermedad cuya causa debe buscarse en la importancia excesiva que allí se da á la vida pública.

«El piagnóstico de esa enfermedad—dice Demolins—es facil señalar: el enfermo siente un deseo irremediable de ocupar una situación política ó administrativa, por modesta que sea, y de vivir de ella. Para mejor asegurar su presa, el enfermo se asocia á cierto número de gentes atacadas del mismo mal, y se defiende rabiosamente contra los que pretenden arrebatársela.

Entonces reina una confusión, en la que se ve que nadie tiene conciencia de sus palabras, ni de sus actos, ni de lo que es verdadero, ni de lo que es falso.

En el lenguaje de la ciencia social se le llama á eso mal de «la política alimenticia.»

En efecto; viven de la política: le demandan sus medios de existencia. Ser ó no ser del grupo que tiene el poder y los empleos, es una cuestión de vida ó muerte.»

Sigue Demolins haciendo un atinado exámen de la enfermedad; demuestra que es contagiosa; analiza los medios de propaganda y exhibición de los "alimentados," ó con tendencia á "alimentarse," y acaba diciendo:

«Y como hablan más alto y más fuerte que las personas de entendimiento sano y equilibrado, acaban por ejercer sobre los demás una especie de influencia hipnótica. Así es como, poco á poco, todos los habitantes de un país se sienten directa ó indirectamente contaminados.»

Cualquiera diría que Demolins ha hecho este estudio en España y ha escrito para los españoles.

EL RIDICULO

De allá arriba vienen auras de paz. Silvela el soberbio se ha entregado como manso cordero á las oposiciones que han impuesto su criterio en la discusión del proyecto de presupuestos. Polavieja, Villaverde y demás «innovadores» del ministerio, también doblegaron la cerviz para seguir viviendo. Parodiando á los consejeros de «El rey que rabió,» se habrán dicho:

"Todo menos la dimisión."

Ellos prefieren la vida en el poder aunque es beneficioso al país. Este se impuso con su actitud, y el gobierno ha cedido más por temor á aquél que por el obstruccionismo que á los proyectos hicieran los diputados.

Vientos de fronda llegan hasta nosotros; respiren las clases productoras que temían á los onerosos impuestos. Estos no podían prosperar porque contra ellos se había levantado en masa toda la opinión, y es más que difícil, imposible, oponer un dique á ésta cuando se desborda combatiendo y en el combate emplea las armas que dan la razón y la justicia.

¡Qué ridículas resultan ahora las figuras de estos gobernantes, que llegaron al poder con imperio absolutista, y después de una serie continuada de fracasos se retiran maltrechos pidiendo protección á sus enemigos para seguir viviendo! El ministerio Silvela es un ministerio de guardarropía, que se presta á la caricatura más risible que salió del más ingenioso lapiz.

Silvela, tristón y meditabundo, mirando con envidia los éxitos de su enemigo Romero; Villaverde, retirando á su departamento con lo único que le dejó el semanario satírico *El Disloque*; Pidal y Durán y Bas pensando en que les descubrieron bien pronto sus ideas reaccionarias, y que para ellos fueron Flaminios los diputados demócratas; Gómez Imaz haciendo con *El Tiempo* y *La Epoca* barcos de papel para formar una escuadra, y Polavieja limpiando el moho de su espada por si puede presentarla al país brillante y vencedora.

Frente á ese cuadro de ridículos personajes, el país en masa gritando ¡fuera! como gritan en las plazas de toros los espectadores á los piqueros tumbones.

No cabe duda que nos regeneramos. La derrota del gobierno lo demuestra de modo que no deja lugar á dudas; pero la regeneración, ¡era natural!, empieza por abajo; la fuerza impulsiva de la opinión del pueblo ha destruido la obra de los de arriba, con la misma facilidad que una pelota lanzada con fuerza destruye una casa de papel.

El gabinete Silvela gobierna sin gobernar; su norma de conducta tiene que ajustarla á lo que las oposiciones le exigen.

Por eso decimos que de arriba vienen auras de paz. Todos los proyectos de los ministros, que inspiran sus actos en las órdenes que reciben del jesuitismo, han venido por tierra. La democracia se ha impuesto. El pueblo ha triunfado. Honor á éste.

EL CULTIVO DEL TABACO

Hace tiempo, y antes que los tristes acontecimientos que han decretado la pérdida de nuestres colonias se hubieran impuesto, el que escribe estas líneas abogado en revistas y periódicos el libre cultivo del tabaco, censurando duramente que la Guardia civil arrancase las plantas de la vega andaluza como si éstas, lejos de ser un gérmen de nacional riqueza, fuesen el criminal contrabando del egoismo hebráico de Gibraltar, demostrado en los contínuos alijos de la Línea, tolerados por los Gobiernos y las arrendatarias sin protesta de los Cuerpos Colegisladores ni de los Gobiernos.

Despues de tanto abogar y combatir por el libre cultivo del tabaco en la hermosa y para mí siempre querida tierra andaluza, veo que *El Diario de Córdoba* inclaye íntegra la proposición presentada al Senado por el señor Bushell, y que con gusto trascribimos:

"Artículo 1.° Mediante el pago de una cuota especial á la Compañía Arrendataria para gastos de inspección y vigilancia, cuota cuyo máximo será de 10.000 pesetas y de 1.000 en su mínimo, según la importancia de cada pueblo, podrán todos los Municipios de España obtener permiso para cultivar el tabaco, sujetándose á las prescripciones de esta ley.

Art. 2.° Todo cultivador de tabaco pagará á la Compañía Arrendataria cinco pesetas por cada tonelada que produzca, en concepto de indemnización por lo que se consuma dentro de los límites de su propiedad.

Art. 3.° Cada cosechero podrá destinar su producción íntegra á la exportación ó á la Compañía Arrendataria, pero no podrá repartirla entre uno ú otro destino.

El tabaco exportado pagará á la Compañía Arrendataria, como gastos de inspección, diez pesetas por tonelada.

Art. 4.° La fermentación y curación del tabaco se harán con arreglo á las instrucciones de los ingenieros de la Compañía Arrendataria, pudiendo ésta negarse á comprar los productos de aquellos cosecheros que no admitan esta condición.

Art. 5.° Los precios de compra para cada zona y para las diferentes clases dentro de una misma zona, se fijarán anualmente por una junta compuesta de igual número de propietarios, de empleados de la Compañía Arrendataria y representantes del Gobierno por terceras partes.—*Enrique Bushell.*»

Es indudable que esta proposición de ley entraña amplios horizontes para la producción andaluza, que debe desarrollar el Gobierno protegiéndola como se merece.

Y como el libre cultivo del tabaco—repito—ha sido siempre una justa aspiración de las Andalucías, hoy que la famosa Vuelta Abajo se ha perdido, conviene dejar á los meridionales la represalia del cultivo, por la que hoy, lo mismo que ayer, aboga, en la seguridad de que el desarrollo del tabaco y el azúcar en España son un principio de su regeneración, puesto que constituyen nuevos veneros á su producción.

IDEAS SUELTAS

Ha sonado la campana de la siesta.

El amodorramiento del estío ha comunizado á despertar las ansias del cansancio, y éste, sediente de la frescura que vigoriza, mira hácia allá, hácia las playas arenosas que bañan con rítmico sonsonante, las plateadas ondas de los mares.

—¡Tregua, tregua!—dice el organismo, obrero incansable que nos ayuda en esta ímproba labor de nacer para morir.

Pero la necesidad, con ese rostro de hambre que asusta, se levanta airada enseñándonos el hogar triste, falto de lo más perentorio; y tras un pasado de penas y un presente inseguro, álzase el porvenir con esa cara fosca que tiene todo lo incierto, que, si no espanta ni atemoriza, sumerge el espíritu en la más profunda pena.

—¡Esperemos á mañana!—se dice.

¿Mañana?

¡Sí!... Esa es la esperanza de todos los que nos arrastramos por la tierra con la cadena del trabajo al pié y el sello de la esclavitud en la frente.

¿Por qué no esperar?

La vida humana es una lotería, en la que todos llevamos una parte para conseguir el premio.

Abramos el corazón á todos los vientos... aún á trueque de que nos toque en suerte una pulmonía.

¡Avante, marinero! ¡Tú has tenido la desgracia de pasar la vida navegando!...

J. Rodríguez La Orden.

CORREO DE MADRID

26 Julio 1899.

Señor Director de LA UNION DEMOCRÁTICA.—Alicante.

Muy señor mio: Dícese que el gobierno ha ofrecido á las familias de los prisioneros situar fondos en Manila para sufragar las necesidades de los cautivos.

Silvela ha manifestado que los debates de las Cámaras obligarán á aplazar la clausura del Congreso hasta el sábado.

Esta noche se celebrará Consejo de ministros.

La escuadra francesa ha llegado á Mahón.

El jueves se publicará el decreto admitiendo la dimisión del gobernador de Barcelona, quien seguirá desempeñando el cargo hasta la llegada del sustituto.

La comisión de Altos Hornos, ha conferenciado con Dato, cambiando buenas impresiones sobre la huelga.

Pi y Margall interpelará hoy al gobierno contra la prórroga de ley de represión del anarquismo.

El gobierno ha telegrafiado hoy á los senadores que están ausentes para que se apresuren á regresar.

En la cuestión pendiente entre el Conde de las Almenas y el director del «Tiempo» intervienen los amigos de ambos.

En el Senado el Conde de las Almenas protesta de la aprobación por sorpresa del proyecto sobre los cupones contingente de las fuerzas navales y otros.

El general Martínez Campos le contestó que no le llamaría poco digno si tuviese treinta años menos.

Se apaciguó el incidente mediante explicaciones.

Silvela ha declarado que por gestiones cerca de los tagalos se aproxima la solución favorable para los prisioneros españoles, pero sin carácter de convenio.

El Corresponsal.

VARIAS NOTICIAS

Ayer llegó á esta capital procedente de Madrid, nuestro querido amigo y correligionario D. Juan Godoy.

El conocido sombrerero Sr. Acevedo ha remitido 50 pesetas al director de «La Regeneración», para que las distribuya entre los infelices asilados de las Casas de Misericordia, cuyo sostenimiento corre á cargo de la Excma. Diputación Provincial.

Aplaudimos el rasgo caritativo de ese hijo del pueblo, á la par que sentimos la causa que lo motiva.

Las casas de Beneficencia no debieran con una mediana administración que hubiese necesitar de la caridad particular.

Esta noche tendrá efecto en el Teatro Circo Alicantino el estreno de la aplaudida zarzuela cómica titulada «Las Bravias» y en breve la primera representación de «Gigantes y Cabezudos».

¡MOLISMIN!

Infalibre quita manchas.—Droguería «El Timon», Calatrava. Alicante.

Los vecinos del barrio de San Roque de esta capital han solicitado del señor gobernador civil de la provincia, por mediación de la alcaldía el oportuno permiso para celebrar como en años anteriores, festejos populares durante los dias 15, 16 y 17 del mes de Agosto próximo.

El Sr. Bernad Plá fotógrafo acreditado de esta ciudad, conquista diariamente nuevos triunfos y placemes en su profesión, y merece el favor que el público le dispensa y el aplauso de este.

Ahora mismo hemos tenido el gusto de admirar unos perfeccionados retratos de algunos artistas de la compañía del Circo; tan acabados que patentizan de una manera clara y evidente sus profundos conocimientos de la fotografía.

Un retrato de la Srta. Miserachs iluminado por el pintor Sr. Martínez, demuestra que no hay necesidad de recurrir á ninguna casa inglesa, como hacen otros, para conseguir una verdadera obra de arte.

Dentro de unos dias llegará á esta capital el exministro de la República y senador D. José Fernando González, hospedándose en casa de su íntimo amigo el respetable comerciante, D. Luis ¡Penalva.

Ayer mañana llegó el tercer tren bótijo conduciendo gran número de botijistas, los cuales vienen á refrescar y á ver la corrida de toros.

Las autoridades y la banda municipal han acudido á la estación á recibir á los expedicionarios, ejecutando esta última algunos bonitos pasodobles á la llegada del tren.

Durante toda esta semana, no hay señalamiento alguno en la sala de la Audiencia provincial.

Se encuentra en Alicante la distinguida tiple de zarzuela tan aplaudida por el público alicantino doña Felisa Lazaro.

Esta notable artista sugún nos dicen, es probable que tome parte en algunas obras de las que se representan en el Teatro-Circo Alicantino, por la campaña de que es empresario el señor Cambres.

Mucho nos alegraríamos de que la noticia tuviera en breve confirmación absoluta.

CRIMEN EN VILLENA

Anteanoche á las doce fué asesinado en Villena, por cuestión de amores Alfonso Garcia Saez.

El matador José Mora Beneito, ha sido detenido y se halla convicto y confeso.

Ha llegado ayer á esta capital el aplaudido tenor cómico D. Enrique Lacasa.

Se nos asegura que el Sr. Lacasa tomará parte en la representación de algunas obritas de las que se ponen en el coliseo de la plaza de Balmes.

Se encuentra en esta capital el ilustrado escritor nuestro comprovinciano D. Tomás Orts Ramos (Niño de Dios).

El vecindario de la partida rural del Rebolledo, término municipal de Alicante, ha presentado una instancia al alcalde señor barón de Petrés, solicitan lo que el excelentísimo Ayuntamiento acuerde establecer en dicha partida una escuela de primera enseñanza para instrucción de los párvulos y adultos de dicha partida, la cual carece en la actualidad de tan necesario centro docente

Ayer tarde ha marchad á Marsella en cuyo punto pasará la temporada veraniega, nuestro amigo el consignatario de vapores y colaborador, el periodista francés, Mr José Pelá.

El 1.° de Agosto próximo tendrá lugar el ingreso en caja de los mozos del actual reemplazo, empezando en dicho día el período para la redención militar.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALICANTE

D. Alfonso Sandoval y Bassecourt, barón de Petrés, Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hace saber: Que re uelto á que tengan debido y exacto cumplimiento las disposiciones contenidas en las Ordenanzas Municipales, especialmente en la parte que regulan la venta de artículo de primera necesidad, entre los cuales ocupa el pan lugar preferente, debe recordar que quien se dedique, ó en adelante quiera dedicarse á la fabricación del mismo, deberá poner en conocimiento de la Alcaldía que tiene dispuesto en la Secretaría del Ayuntamiento y oficinas del repeso del Muelle el correspondiente registro con el número que corresponde á cada uno y marca que deberán poner al pan que elaboren.

Que el destinado á la venta pública ha de ser elaborado con la harina de trigo, de buena calidad con exclusión de toda mezcla extraña, bien amasado y bien cocido y con la marca, nombre y número de la tahona donde se haya efectuado la elaboración.

Que el pan que no lleve los requisitos mencionados, ó se halle falto de peso será decomisado y entregado á los establecimientos benéficos.

Que el peso del mismo deberá ajustarse al sistema métrico decimal y se presentará á la

venta en piezas de un kilogramo, de 500 gramos ó de 250, excepto los panecillos, trenzas y rosquillas y cualquier otra clase de pastas, dulces ó saladas, que tendrán el peso que convenga al expendedor.

Que si en una hornada resultare el pan falto de peso, se anunciará al público por el fabricante ó vendedor esta circunstancia, así como la rebaja del precio proporcional á la falta, incurriendo el infractor, si no cumple este precepto, en la pena correspondiente.

Toda falta en el peso y calidad del pan será denunciada al señor Alcalde ó sus delegados los Tenientes de Alcalde ó á la Comisión de Mercados.

Que en toda expendeduría de pan deberá tenerse sobre el mostrador y á la vista del público la correspondiente balanza y pesas contrastadas, por si algún comprador solicitare se pesara dicho artículo.

Los fabricantes de éste vienen obligados á aumentar su elaboración en circunstancias extraordinarias, si así lo ordena la Alcaldía, y á tener un repuesto de harina suficiente para seis días.

En las expendedurías se procurará que el pan esté colocado con aseo y cubierto con gasas, é independiente de cualquier otro objeto.

El transporte del pan se verificará también de un modo aseado.

Toda fábrica que incurra en cualquiera de las faltas previstas, será cerrada á la tercera reincidencia y entregado el fabricante á los Tribunales, especialmente cuando las infracciones recaigan sobre faltas de peso, no anunciadas al público.

Las antedichas prevenciones se encuentran comprendidas en el capítulo 75 de las vigentes Ordenanzas Municipales, y serán aplicadas sin contemplaciones por exigirlo así el interés del vecindario y el deber de mi autoridad de velar por él constantemente.

Alicante 27 de Junio de 1899.—*El Barón de Petrés.*

SINDICATO DE RIEGOS
DE LA HUERTA DE ALICANTE

D. Anselmo Cutayar Gonzalez, Vice-Director del Sindicato de Riegos de a huerta de Alircante, ejerciendo accidentalmente el cargo de director.

Hace saber: Que desde el dia 18 del actual al 13 de Agosto próximo se entregarán en las oficinas de esta Dirección, los albalaes para la Tanda 12.ª (3.ª de Verano de esta huerta) del corriente año; teniendo presente: que los interesados que no comparezcan á recojer dicho albalaes durante el plazo que se ha señalado, quedarán sujetos á lo que se preceptúa en el articulo 27 del Reglamento para el aprovechamiento de las aguas de 30 de Abril de 1849.

Lo que se hace público por medio de este edicto, para conocimiento de los Señores propietarios regantes.

Alicante 27 de Junio de 1899. -El vice-director, A. Cutayar.

***

El estado del Pantano en el día de hoy á las 4 de la mañana es el siguiente:
Existencia de agua 112 palmos.
Pared descubierta 5 idem.
De cieno 79 idem.
Entran una hila floja.
Salen dos hilas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 27de Julio 1899.—El Vice Director A. Cutayar.

Espectaculos

TEATRO CIRCO.—Gran función para esta noche.—A las nueve: Campanero y Sacristan. —A las diez: Sección doble: Las Bravias (Estreno), y la La Viejecita.

ÚLTIMA HORA

Madrid 27 (7n.)

Dícese que D. Carlos el eterno pretendiente ha destituido de la jefatura del partido carlista á Cerralbo, habiendole escrito desautorizando por completo su conducta y los trabajos que realice. Los amigos de Cerralbo irritadísimos contra su amo y señor amenazan con separarse del partido.—Han quedado aprobados en el Congreso los proyectos de Hacienda referentes á la deuda pública.—Telegrafian del Extrangero el asesinato del presidente de la República Haitiana. —El discurso de Weyler en el Senado es comentadísimo por sus tornos revolucionarios.

Madrid 27 (8 t.)

Confirmadose asesinato Presidente República Dominicana.—Situación Francia juzgarase grave.—Bajas bolsa considerable.

Madrid 27 (10 n.)

Congreso Romero renueva cuestión Barcelona Dato defiende Alcalde.—Senado ley sanidad.—Continuar deficultades Villaverde Banco.

Bolsa 62'65 23'35

IMP A CARGO DE V. SOLER.

—Dime: ¿peló tu padre la cabra?—me dijo.

Esto acabó por exasperarme, porque con aquello recordaba la época de más pobreza que hubo de sufrir mi padre; en tal tiempo, como no le hubiese quedado más que una cabra flaca y seca, decían en el pueblo que no le restaba al tío Frambueso en su desesperación más que tirar del pelo á la cabra; padre era calvo. Burlarse de los pobres siempre me ha parecido indigno... porque lo es tomar á risa las desdichas de otros.

Fuíme, pues, derechojá Martín... y Cristo de la Luz, ¡cómo me le puse el cuerpo! Fué tronchado, batido, quebrantado, loco, ciego y sordo con la cachetina que le dí y al maldito, miren si se dejan ver las intenciones de los cobardes acogotados en tierra, no le quedó otro recurso que el de morderme los zapatos, y clavóme los dientes y atravesó el cuero del borceguí por una de las junturas del cosido y la media, hiriéndome profundamente en el pié, que ví despues echando sangre.

Pudo escapar, y ya alguna distancia estuvo como dudando entre si le convendría lanzarme una piedra á la cabeza ó proseguir su fuga. Optó por esto, no sin antes decirme:

—Algo te ha de pasar lo que has hecho; algo te ha de pasar, hereje, judío, protestante, criminal.

Vamos, que si no llego á oirle como quien oye

No le desagradó al señor Miguel la noticia de que yo hacía el amor á su sobrina.

—Me alegraré que se case contigo: al fin eres un mozo fuerte y valiente, y sabes leer y escribir y te gusta el trabajo

Se encargó el señor Miguel de hablar á los padres de Maruja; padre le dió las gracias y salimos, rogando al señor Miguel que se pasara alguna tarde por Corbejal y entrase en nuestro huerto á comer una buena ensalada de gazpacho.

Nos despedimos de todos y, en tanto padre se fué á ver á un vecino de Salobrales, yo dí una vuelta por ver si veía á Maruja; la ví y nos saludamos desde lejos: ella estaba cosiendo en el zaguán y yo pasé frente por frente de la casa.

Padre tuvo que seguir hasta Lavellosa, pueblo más allá de Salobrales, á vender una novilla del escribano de Corbejal, y yo me volví á éste por la *calleja*, muy satisfecho de las promesas de señor Miguel.

¡Era el hombre de la suerte!

¡Libre de quintas, hijo único de un padre que me quería como no quería á sus hijos ningún otro padre entre los del pueblo; pobre, pero en camino de poder llegar á rico; y además de esto, sin duda que lograría casarme con una de las más hermosas muchachas, que es gloria verlas en los mercados de la ciudad de Amblés, rubias y blan-

SECCION DE ANUNCIOS

cas como el trigo y la azucena: otras de negro cabello, rostro moreno y airoso cuerpo.

Pensando en estas cosas veía blanquísimas nubes taladradas por unos rayos de luz, impulsadas por suave viento, deslizarse en el azulado espacio, y en éste dibujarse el campanario de mi pueblo, cuya torre, ¡según iba abriéndose y envejeciendo, se tornaba más alegre con sus grietas y boquetes, donde anidaban á miles los pájaros, que con sus píos contínuos parecían burlarse de los sordos golpes de las cascadas campanas. Antes de bajar una loma que divide la calleja, me sorprendí al hallar en ésta á Martín, el sobrino de D. Máximo.

No hubiera sido mal hombre este pobre mozo; pero su tío le hizo egoista, y el seminario y los hábitos le convirtieron en lo que ya se verá más adelante...

Habíamos jugado un tiempo juntos; despues anduvo separándose de mí, pero no sin que llegase á decirme en dos ocasiones, al hallarse por casualidad, conmigo, que sentíamos que no fuéramos amigos, pero que su tío se lo había prohibido... y por último Martín terminó por odiarme, sin que yo acertara á comprender la razón de su odio.

Al verle en la calleja, no supe qué hacer; le hubiera saludado... pero en realidad yo le aborrecía ya, sin duda al verme aborrecido...

El fué quien habló primero...

—¡Eh! tú, Frambueso... sé que te casas—me dijo.

—Sabes más que yo.

—Pues sabré más que tú: te casas con Maruja, la del tío Macuño.

—¿Y qué quieres con eso?

—Nada, darte la noticia; así sabes tanto como yo... pero mira, debes de ver cómo te gobiernas... porque Macuño es más agarrado que el interé de un escribano.

Comprendí que el hipocritón aquél, aprenciz de cuya, valido del cuidado que por obedecer á padre ponía en no meterme con nada de cuanto pudiese referir al señor cura, se burlaba de mí. No obstante allí nadie nos veía, y como volviese á la broma me arrojaría á él mano abierta y le aplastaría aquellos mofletes de monja golosa, entre los cuales bailoteaba la risa más estúpida del género beatifico-malvado.

Seguí mi camino, hasta que nueva provocación llamóme á buenas; recordé entonces haberle visto por allí y en torno de la casa de Maruja; no sé qué asomo de celos hubo de asaltarme entonces...

¿Pero cómo podría imaginarme tal cosa en un muchacho que iba á hacerse cura?... A él no le creía santo; pero como no le sería posible casarse, era tiempo perdido cuanto intentase en torno de Maruja.